

SEÑOR PRESIDENTE:

OBJETIVO:

Evaluación del Sistema de Control Interno y Gestión referido al proceso de Formulación Presupuestaria, Financiera y Metas Físicas.

Verificar el grado de cumplimiento de las normas vigentes: Decisiones Administrativas, Resoluciones, Disposiciones, Circulares emitidas por los organismos de Control relativas a esta temática.

Evaluar la corrección o ajuste de observaciones pendientes de auditorías anteriores.

El presente trabajo está previsto en la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna para el corriente año como Proyecto N° 15 Proceso Formulación Presupuestaria.

ALCANCE DE LA TAREA:

Las tareas se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas por Res. N° 152/2002 SGN y ajustando su alcance a la aplicación de procedimientos de control de cumplimiento y sustantivos, abarcando el Proceso de Formulación presupuestaria para el ejercicio 2023.

Para elaborar el presente Informe se consideró la información solicitada por esta Unidad de Auditoría Interna a la DIRECCION GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA mediante NO-2022-87059443-APN-UA#INV de fecha 22 de Agosto de 2022:

Información y/o documentación elaborada que no se encuentre cargada en eSidif:

1. Información enviada por el Organismo a la Oficina Nacional de Presupuesto, Subsecretaría de Presupuesto y/o Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, como también aquella recibida de dichos organismos.
2. Constancias de los Requerimientos inherentes al proceso de formulación presupuestaria formulados a las distintas áreas del Organismo.

La respuesta fue recibida a través de NO-2022-89116085-APN-DGTA#INV y NO-2022-88865439-APN-CA#INV de fecha 25 de Agosto de 2022.

Esta Unidad generó a partir del sistema eSidif, notas y formularios relacionados con la elaboración del Presupuesto Preliminar, Anteproyecto y Sobretecho 2023 que se encuentran en dicho entorno:

Presupuesto Preliminar 2023:

- F.1 Política Presupuestaria de la Jurisdicción e Entidad
- F.2 Programación de los Recursos
 - F.2A Programación Analítica Plurianual de Recursos
 - F.2B Programación Analítica Trimestral de Recurso
- F.3 Estructura Programática de la Jurisdicción o Entidad
 - F.3 Bis Modificación de la Estructura Programática y Políticas Transversales
- F.4 Cuadro de Recursos Humanos por Jurisdicción o Entidad
 - F.4B Cuadro de Recursos Humanos Personal Contratado por Jurisdicción o Entidad
- F.6 Resumen del Presupuesto de Gastos por Inciso de la Jurisdicción o Entidad
- F.8 Cuadro de Metas, Producción Bruta Terminal e Indicadores
 - F.8 Bis Información Respaldata de Metas, Producción Bruta Terminal e Indicadores
- F.9 Cuadro de Recursos Humanos por Categoría Programática
 - F.9B Cuadro de Recursos Humanos Personal Contratado por Categoría Programática
- F.10 Presupuesto de Gastos de la Jurisdicción o Entidad

Anteproyecto 2023:

- F.2 Programación de los Recursos
- F.3 Estructura Programática de la Jurisdicción o Entidad
- F.4 Cuadro de Recursos Humanos por Jurisdicción o Entidad
 - F.4B Cuadro de Recursos Humanos Personal Contratado por Jurisdicción o Entidad

F.6 Resumen del Presupuesto de Gastos por Inciso de la Jurisdicción o Entidad
F.8 Cuadro de Metas, Producción Bruta Terminal e Indicadores
F.8 Bis Información Respaldata de Metas, Producción Bruta Terminal e Indicadores
F.9 Cuadro de Recursos Humanos por Categoría Programática
F.9B Cuadro de Recursos Humanos Personal Contratado por Categoría Programática
F.10 Presupuesto de Gastos de la Jurisdicción o Entidad
F.12 Programación Física de las Obras de Inversión de la Jurisdicción o Entidad
F.13 Programación Financiera de las Obras de Inversión

Sobretecho 2023:

F.2 Programación de los Recursos
F.4 Cuadro de Recursos Humanos por Jurisdicción o Entidad
F.4B Cuadro de Recursos Humanos Personal Contratado por Jurisdicción o Entidad
F.6 Resumen del Presupuesto de Gastos por Inciso de la Jurisdicción o Entidad
F.8 Cuadro de Metas, Producción Bruta Terminal e Indicadores
F.9 Cuadro de Recursos Humanos por Categoría Programática
F.9B Cuadro de Recursos Humanos Personal Contratado por Categoría Programática
F.10 Presupuesto de Gastos de la Jurisdicción o Entidad

A partir del Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) de la Dirección Nacional de Inversión Pública se generó la información relativa a los Proyectos de Inversión del Organismo.

Las tareas de campo se desarrollaron accediendo al Sistema eSidif FOP, Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN), Sistemas de Gestión del INV, considerando asimismo, la información recibida.

La finalidad fue verificar que la Formulación Presupuestaria del Organismo responda básicamente a los lineamientos establecidos por la Oficina Nacional de Presupuesto en el Manual para la Formulación Presupuestaria de la APN, en la Guía operativa para la elaboración del Presupuesto Preliminar, Guía Operativa para la elaboración y envío del Anteproyecto de Presupuesto 2023 a la ONP y Circular N° 1/2022 ONP Inicio Formulación Presupuesto Nacional 2023 y Presupuesto Plurianual 2023-2025.

El día 22 de setiembre se notifica el único hallazgo resultante y la respuesta fue recibida el día 27 de setiembre del corriente año.

MARCO DE REFERENCIA:

RESOL-2022-284-APN-MEC que aprueba el CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el año 2023 y las fechas de formulación del Presupuesto Plurianual 2023-2025.

DI-2021-151-APN-ONP#MEC. MANUAL PARA LA FORMULACION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA NACIONAL 2022 - 2024.

IF-2022-45685858-APN-ONP#MEC. Circular ONP N° 1/2022 INICIO FORMULACIÓN PRESUPUESTO NACIONAL 2023 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2025.

IF-2022-43305170-APN-SSP#MEC Cronograma de Formulación del Presupuesto Nacional 2023-2025.

GUÍA PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO PRELIMINAR 2023 PARA FUNCIONALIDAD DE ESIDIF FOP

GUÍA OPERATIVA PARA LA ELABORACIÓN Y ENVÍO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 A LA ONP.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA E INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL

NO-2022-79586978-APN-SSP#MEC2 Subsecretaría de Presupuesto. Ministerio de Economía. COMUNICACIÓN LIMITES FINANCIEROS ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2023.

NO-2022-45749188-APN-DGTA#INV. PRESUPUESTO PRELIMINAR 2023 - NECESIDADES PROYECTADAS a las distintas áreas del Organismo.

Comunicación a las áreas del Presupuesto Preliminar 2023, Anteproyecto 2023 ajustado a los límites financieros y por último las necesidades incluidas en el Sobretecho 2023 mediante Notas: NO-2022-86080219-APN-DGTA#INV. Presidencia, NO-2022-85994560-APN-DGTA#INV. Sector Prensa, NO-2022-85994082-APN-DGTA#INV. Dirección de Estudios y Desarrollo Vitivinícola, NO-2022-85995228-APN-DGTA#INV. Dirección de Estadísticas Públicas y Relaciones Institucionales, NO-2022-85996596-APN-DGTA#INV. Unidad de Auditoría Interna, NO-2022-85991759-APN-DGTA#INV. Coordinación de Asuntos Jurídicos, NO-2022-85996310-APN-DGTA#INV. Coordinación de Recursos Humanos, NO-2022-85995775-APN-DGTA#INV. Dpto Despacho Presidencia, NO-2022-85991410-APN-DGTA#INV. Dpto Infraestructura y Servicios, NO-2022-85993284-APN-DGTA#INV. Dpto. de Informática y Comunicaciones.

NO-2022-82009961-APN-DGTA#INV. Solicitud de adecuación de las necesidades (Presupuesto Preliminar), metas físicas e indicadores, oportunamente remitidos a los techos informados a Dirección Nacional de Fiscalización.

IF-2022-34416037-APN-DNIP#JGM. RELEVAMIENTO DE NECESIDADES DE INVERSIÓN PLAN NACIONAL DE INVERSIONES PÚBLICAS EJERCICIOS 2023-2025.

NO-2022-35228855-APN-DNIP#JGM. Relevamiento de necesidades de Inversión – Plan Nacional de Inversiones Públicas – Ejercicios 2023-2025.

NO-2022-35780088-APN-DPRE#MAGYP. Proyectos de Inversión en el Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN).

NO-2022-45750422-APN-DGTA#INV. SAF 609 (INV) – BAPIN DEMANDA 2023/2025 - FORMULACIÓN PRESUPUESTO APN EJERCICIO 2023.

NO-2022-54368088-APN-DGTA#INV SAF 609 (I.N.V.) – PRESUPUESTO PRELIMINAR EJERCICIO 2023

NO-2022-58300353-APN-DGTA#INV SAF 609 (I.N.V.) – PRESUPUESTO PRELIMINAR EJERCICIO 2023

NO-2022-84997317-APN-DGTA#INV SAF 609. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO: Sobretechos 2023.

NO-2022-45750422-APN-DGTA#INV SAF 609 (INV) – BAPIN DEMANDA 2023/2025 - FORMULACIÓN PRESUPUESTO APN EJERCICIO 2023.

OBSERVACIONES MAS SIGNIFICATIVAS:

OBSERVACIÓN N° 1	F.3 Estructura Programática.
-------------------------	-------------------------------------

Luego de analizar el Formulario **F.3 Estructura Programática** se advierte la coexistencia de Unidades Ejecutoras cuya denominación se corresponde con la anterior estructura organizativa junto a las adecuadas a la estructura actualmente vigente. Esto impacta también en el formulario F.10.

RECOMENDACIÓN

Si bien no resulta significativo, en la próxima Formulación de Presupuesto debería actualizarse la denominación de las Unidades Ejecutoras de modo que todas respondan a la estructura organizativa actual.

ESTADO: Con Acción Corretiva Informada (En Trámite).

CONCLUSIONES:

Las actividades relativas a la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Organismo para el año 2023 fueron efectuadas, en tiempo y forma, por las áreas involucradas en dicha labor efectuando la presentación y carga en el sistema eSIDIF-FOP del Presupuesto Preliminar, Anteproyecto (conforme con los límites financieros comunicados a este Organismo), como también con el Sobretecho 2023 solicitado que contempla las necesidades presupuestarias indispensables de funcionamiento de este Organismo.

Por lo expuesto y en base a lo analizado, la observación formulada y la opinión del auditado puede señalarse que la Formulación Presupuestaria del Organismo resulta satisfactoria, debiendo solucionar solo aquellos aspectos observados.